

R- 10951

Homenaje

a

Elena Catena



10951

EDITORIAL  CASTALIA

CERVANTES Y LA LENGUA DEL

SIGLO XVI

JOSÉ JESÚS DE BUSTOS TOVAR

Universidad Complutense

PARECE ocioso advertir que Cervantes no fue un lingüista; en ningún momento aparece en su obra ni siquiera un cuerpo mínimo de doctrina. Las ideas de Cervantes sobre la lengua hemos de deducirlas desde la perspectiva de lo que hoy se llama «conciencia lingüística», tal como ha sido descrita por Hans Gauger. Ésta se manifiesta en Cervantes de modo indirecto, pero de manera clara y precisa. Su actitud acerca de la lengua explica algunas de las más relevantes características del arte literario de Cervantes. Conviene, por tanto, revisar cuál es el marco histórico e ideológico de esa actitud y cuáles son las fuentes en que se conformó la ideología cervantina sobre la lengua. No hay que olvidar que toda actitud idiomática se corresponde con una determinada ideología. En el complejo, y a veces contradictorio, universo cervantino, su actitud lingüística adquiere una especial relevancia en cuanto que ayuda a entender las paradojas de una época tan multiforme como es el Siglo de Oro y de una personalidad tan compleja como la de Cervantes. Ello justifica, a mi entender, que debamos analizar el pensamiento cervantino sobre la lengua, al menos desde tres perspectivas fundamentales: las ideas lingüísticas que dominaban en su época; el modelo que constituye su ideal de lengua, y, por último, la conciencia ante los importantes cambios lingüísticos que se estaban produciendo en el español del Siglo de Oro.

José Luis Girón¹ sostiene que el *Quijote* es también un libro de lingüística porque en la «obra se habla mucho de la lengua y se exhibe una lengua

¹ José Luis Girón Alconchel, «Las ideas lingüísticas de Cervantes en el Quijote», *Anales Cervantinos*, XXVIII (1990), pp. 23-33.

histórica hecha discurso que habla de sí misma». Como quiera que sea, es obvio que las ideas de Cervantes sobre la lengua, aun no constituyendo un cuerpo de doctrina, responden a una ideología —la del humanismo renacentista— subyacente en toda su obra. La «conciencia lingüística» forma parte de la visión del mundo y si en algún autor del Siglo de Oro existe una cosmovisión profunda, es precisamente en Cervantes. No puede sorprender, por tanto, que la preocupación por la lengua se manifieste en toda su obra. Como probó Américo Castro, Cervantes no fue precisamente un autor lego. Es verdad que su formación humanista fue menos «académica» que la de otros ilustres ingenios del Siglo de Oro, pero no es menos cierto que quedó empapado de la ideología renacentista —erasmismo incluido— de la que es parte importante la actitud ante la lengua. Esto exige examinar, en primer término, el marco general en el que se desarrollan las ideas lingüísticas del Siglo de Oro, que son el ámbito en el que Cervantes conformó su propia conciencia lingüística.

IDEOLOGÍA Y LENGUAJE EN EL SIGLO DE ORO

El primer período de nuestra época áurea —esto es, el siglo XVI— aparece transido de la influencia de Nebrija como latinista. El *Antonio* fue libro de cabecera de todos los humanistas españoles y a él van referidos cuantos estudios gramaticales aparecieron en la centuria. Menos influencia ejercieron, por el contrario, tanto la *Gramática* de 1492 como después el *Vocabulario* y la *Ortografía*, a pesar de que estas obras constituyen la primera codificación sistemática de la lengua vulgar. Pero no es sólo eso; Nebrija advierte, quizás para siempre, la dignidad del romance junto al latín y no frente a él. Es verdad que su aportación principal como humanista fue purificar el latín, rescatándolo de la degradación en que había caído como consecuencia de una deficiente enseñanza escolar, pero el Renacimiento trajo también aguas de otros veneros. El descubrimiento del griego y los estudios sobre las lenguas semíticas, desarrollados en Alcalá (¿patria de Cervantes?) y en Salamanca, enriquecieron el material utilizado en la indagación filológica. Ello aportó avances considerables en el aspecto histórico y, en especial, en el conocimiento de la Etimología, en el sentido con que hoy entendemos esta rama de la lingüística. Conviene recordar, a este respecto, la importante función que desempeñan los juegos etimológicos —falsos o reales— en la creación de un lenguaje iónico del siglo XVI, como el que ahora en

Nebrija, formado en Italia con Lorenzo Valla, vislumbraba el profundo cambio ideológico que se estaba produciendo en el tránsito de la Edad Media al Renacimiento, pero quizás no se dio cuenta plenamente de la dirección que iban a seguir las ideas en el siglo XVI. Por eso, lo que hace es trasladar a su Gramática castellana los principios de la Gramática latina. He aquí la paradoja: el romance es igualmente digno, como instrumento literario, que el latín, pero debe ser estudiado científicamente como éste, es decir considerando que la lengua literaria es la expresión más notable de la lengua común. Adviértase la distancia que separa a Nebrija de Cervantes; lo que éste hace es ennoblecer por medio de la creación literaria los más diversos registros del habla común: desde los usos arcaizantes de los libros de caballerías al habla germanesca; desde el discurso retórico al diálogo vivaz; desde el lenguaje paremiológico de las sentencias filosóficas al rústico uso de refranes en cascada. Cervantes, gran dominador de la retórica, rompió sus barreras; él no fue filólogo, pero usó del saber filológico para crear un arte verbal nuevo.

La clara separación entre latín y romance establecida por Nebrija tuvo, entre otros beneficiosos efectos, el de crear una nueva concepción sobre el uso del latinismo —sea en su forma plena (latinismo «en crudo» según A. Castro), sea en forma de cultismo—, y ello sí que ejerció una notable influencia en el pensamiento lingüístico cervantino. Son innumerables los testimonios de que Cervantes usa «latines» como artificio para producir el ridículo. Ahora bien, en muchas ocasiones, se trata de un latín eclesiástico o escolar, a veces macarrónico, que se usaba entre estudiantes y clérigos como fórmulas mostrencas. Otra cosa es el uso del cultismo, al que dedicaré unos párrafos más adelante.

Nebrija inició, pues, los estudios lingüísticos en España con una clara conciencia de la dualidad latín/romance, dando preferencia al primero sobre el segundo como «objeto científico». No había de hacerse esperar una reacción, que procede inicialmente de dos ángulos bien diferentes: uno, del humanismo erudito de Vives, el otro del «reversionismo» del Brocense. A una u otra corriente se adhirieron los gramáticos y tratadistas del Siglo de Oro, como Villalón, el anónimo autor de la *Gramática de Lovaina*, Alejo Venegas, Jiménez Patón, Correas, etc. Antonio Fontán,² en dos trabajos, ha recordado que las *Introducciones Latinae* (el «Antonio» de los humanistas españoles del Siglo de Oro), publicado por primera vez en Salamanca (1481), se siguió reimprimien-

2 Véanse sus estudios «El humanismo español de Antonio de Nebrija», en *Homenaje a Pedro*

do durante tres siglos. Fue, por tanto, la fuente donde bebieron los escolares españoles del Siglo de Oro, entre ellos Cervantes.

No faltaron las reacciones antinebrisenses. Es evidente que en la segunda mitad del siglo XVI el manual de Nebrija, rectificado y deturpado por docenas de manos anónimas, se había quedado anticuado y, en cierto modo, comenzaba a constituir un lastre para la enseñanza del latín, pero no es menos cierto que todavía a principios del siglo XVII, como recoge Luis Gil,³ Agustín de Nebrija, biznieta del gramático, obtuvo en avenencia del Hospital General de Madrid «doscientos ducados de renta de juro de a veinte mil el millar», por la parte que le tocaba en el privilegio (hoy diríamos «derechos de autor») de la edición de la Gramática latina del bisabuelo, que seguía publicándose como «el Antonio». De su vigencia da idea el hecho de que en el entremés de Cervantes *La cueva de Salamanca*, la criada Cristina, pícara e ingeniosa, que hace de «tercera» de su señora y facilita su encuentro con los amantes, es elogiada por la beneficiaria de sus servicios, diciendo: «para lo que yo quiero a mi barbero, tanto latín sabe, y aún más, que supo Antonio de Nebrija». Asimismo, en *El coloquio de los perros*, Berganza ironiza sobre el modo con que lo obsequiaban los escolares del Colegio de la Compañía de Jesús de Sevilla, ofreciéndole molletes y mantequilla «de los que era tan bien servido que más de dos Antonios se empeñaron y vendieron para que yo (Berganza) almorzara».⁴ Esto explica la rotunda defensa que hace Cervantes del uso de la lengua propia frente al latín:

Y a lo que decís, señor, que vuestro hijo no estima mucho la poesía de romance, doyme a entender que no anda muy acertado en ello, y la razón es ésta: el grande Homero no escribió en latín, porque era griego, ni Virgilio escribió en griego, porque era latino. En resolución, todos los poetas antiguos escribieron en la lengua que mamaron en la leche, y no fueron a buscar las extranjeras para declarar la alteza de sus conceptos. Y siendo esto así, razón sería que se estendiese esta costumbre por todas las naciones, y que no se desestimase el poeta alemán porque escribe en su lengua, ni el castellano, ni aun el vizcaíno, que escribe en la suya.⁵

Frente al éxito de Nebrija en la renovación de los métodos de enseñanza del latín, poco valió la reflexión de humanistas como Luis Vives y de gra-

3 Luis Gil, *Panorama del humanismo español (1500-1800)*, Madrid, Alhambra 1981; véanse esp. pp. 110 y ss.

4 Antonio Fontán, «El humanismo español de Antonio de Nebrija», cit., p. 214.

5 Cit. en Ángel Rosenblat, *La lengua del Quijote*, Madrid, Edit. Gredos 1971.

máticos como Sánchez de las Brozas. El primero continúa la lucha contra lo que los humanistas consideraban, como Cervantes después, los grandes enemigos del latín (lo que quería decir, de la cultura), a saber: los frailes incultos y rústicos, los escolásticos y los escolares que presumen de humanistas. Por eso Vives postula el aprendizaje del latín a partir de la lengua materna del estudiante,⁶ porque sólo así podrá lograrse que el latín aprendido posea los tres rasgos fundamentales (ser suave, docto y elocuente) que sólo esa lengua posee en grado sumo. Ésta es, además, la «lingua franca» por excelencia, porque, «como dice San Agustín, todo el mundo prefería convivir con su perro antes que con un hombre de lengua desconocida».⁷ En esto coincide con Nebrija, quien se empeña en que la historia de España se escriba en latín, como medio para hacerse presente en el mundo y, de modo especial, en Europa, donde el latín era «lingua franca» (*Introducción a la Crónica de los Reyes Católicos*). Recuérdese, además, que Nebrija animó a Pedro Mártir de Anglería a publicar sus *Crónicas de orbe novo*, que constituyen la primera obra en latín en la que se dan noticias sobre la Conquista de América.

GRAMÁTICA Y CULTURA

Dice Cervantes en *El licenciado Vidriera*, por boca de su protagonista, que «no se puede pasar a otros autores si no es por la puerta de la Gramática». Este juicio se halla repetidamente expresado en la obra de Nebrija, pero cabe preguntarse ahora por el sentido que tiene la afirmación cervantina. Para responder no hay más remedio que examinar el sentido con que este término se usó en el siglo XVI. La Gramática, en sentido lato, es para el Renacimiento la fuente del saber. Ello es así porque el saber se identificaba con el conocimiento de la cultura, de la filosofía, del arte y de la ciencia, que se expresaban en latín. Por eso, la jurisdicción del gramático no se limita al dominio del latín y del griego, sino que es precisamente esto lo que permite acceder a otras disciplinas: historia, leyes, medicina, ciencias, etc. Recuérdese a este propósito el *Isagogicon Cosmographiae*, compuesto por Nebrija para Zúñiga,⁸ que hace sospechar a F. Rico que Nebrija debió de colaborar en el estudio de los proyectos colombinos.

6 Antonio Fontán, *Pérdida y recuperación del latín*, cit., p. 24.

7 *Ibidem*.

8 Véase Francisco Rico, «El nuevo mundo de Nebrija y Colón», en *Nebrija y la introducción del Renacimiento en España*, *Actas de la tercera Academia Renacentista*, Salamanca, Universidad 1983, pp. 157-186.

Es lógico pensar que Cervantes participara de esta idea renacentista, aunque no sea ese exactamente el sentido con que la palabra Gramática se halla en el parlamento del licenciado Vidriera. En efecto, parece posible deducir que allí la idea de «saber gramática» se identifica con la de conocimiento y dominio de la lengua. El siglo XVI había conocido una extraordinaria preocupación por el uso lingüístico y el valor que encierran las palabras. En Cervantes no hay una especulación teórica sobre la lengua, pero sí, como se ha dicho al principio, una formación lingüística, que subyace al dominio verbal. ¿En qué fuentes gramaticales se formó Cervantes? Echemos una rápida ojeada por la historia lingüística de España.

Como se ha dicho, Nebrija publicó su *Gramática castellana* en 1492.⁹ Esta obra es, en cierto modo, la historia de un gran fracaso, y no por haber intentado trasladar al romance la descripción de un sistema que corresponde al latín, sino por el escaso éxito y difusión que tuvo en España. Este libro no fue reeditado hasta el siglo XVIII. Quizás contribuyera a ello precisamente lo que el propósito tenía de innovador: el atrevimiento de hacer una gramática de una lengua romance. Piénsese que la primera gramática italiana es ya de 1529 y posteriores son las del francés y del portugués. No existía, por tanto, una «cultura gramatical romance». El escaso éxito de la Gramática nebrisense no significa que no fuera conocida por los humanistas de su tiempo. Muy al contrario, fue el término de referencia de otros estudios lingüísticos, pero no constituyó nunca manual escolar, al contrario de lo ocurrido con las *Institutiones latinae*. Sucedió así porque el interés dominante en el Renacimiento giraba en torno al buen uso lingüístico más que a la descripción gramatical (para eso estaban las gramáticas latinas). La discrepancia de Juan de Valdés con algunos criterios lingüísticos de Nebrija es prueba de que su *Gramática castellana* sí que fue bien conocida en la España renacentista en un reducido círculo de humanistas y filólogos, y sirvió de estímulo a algunas de las obras más importantes de la centuria. De este modo, en 1558 se publicó la *Gramática castellana* del Licenciado Villalón,¹⁰ que añade pocas novedades conceptuales y metodológicas a la de Nebrija. Es verdad que reprochó a éste su excesiva dependencia de la Gramática latina, hasta el punto de afirmar que «Antonio de Nebrija

9 Elio Antonio de Nebrija, *Gramática de la lengua castellana*, Salamanca, 1492; edición de Antonio Quilis, Madrid, Editora Nacional, 1980.

10 Cristóbal de Villalón, *Gramática castellana*, Amberes, 1558; edición de Constantino García, Diputación de América, Biblioteca Cervantes y la Lengua del siglo XVI., p. 7.

tradujo a la lengua castellana el arte que hizo de la lengua latina». El interés de la obra de Villalón reside en las noticias que proporciona acerca de la pronunciación y de la ortografía, precisamente en un momento en que se estaba produciendo en la lengua hablada una verdadera revolución fonética. Un año más tarde (1559) se publicó en Lovaina la *Gramática de la lengua vulgar de España*,¹¹ interesante por las noticias que proporcionara acerca del uso lingüístico. Ninguna de las dos obras añade elementos sustanciales a los criterios nebriseses, aunque sí importan sus noticias ortográficas en relación con los cambios fonológicos que estaban teniendo lugar. Carácter distinto posee la obra de Bernardo de Aldrete *Orígenes de la lengua castellana o romance que se habla en España*,¹² publicada en 1606 y coetánea, por tanto, de Cervantes. Lo más notable de Aldrete es el uso del método comparativo y el logro de realizar un esbozo de descripción de las causas del cambio lingüístico, con lo que contribuyó decisivamente a plantear los estudios etimológicos con criterios cercanos a los modernos. Pocos años después se publicaron juntas las dos obras de Jiménez Patón, *Epítome de la ortografía latina y castellana* y las *Instituciones de la gramática española*.¹³ La preocupación gramatical renacentista culmina en España con el *Arte de la lengua española castellana*, de Gonzalo Correas,¹⁴ autor, además, de una notable reforma ortográfica de base fonética, precisamente en el momento en que estaba a punto de culminar la transformación del castellano clásico para convertirse en el español moderno.

La lexicografía fue asimismo campo abonado para la indagación lingüística. Desde el *Universal vocabulario*, de Alfonso de Palencia,¹⁵ y el *Vocabulario español-latino*, de Nebrija¹⁶ al *Tesoro de la lengua castellana*, de Sebastián de

11 *Gramática de la lengua vulgar de España*, Lovaina, 1559; edición de Rafael de Balbín y Antonio Roldán, Madrid, C.S.I.C., Clásicos Hispánicos, 1966.

12 Bernardo de Aldrete, *Orígenes de la lengua castellana o romance que se habla en España* (1606); edición facsímil y estudio de Lidio Nieto Jiménez, Madrid, C.S.I.C., Clásicos Hispánicos, 1972.

13 Bartolomé Jiménez Patón, *Epítome de la ortografía latina y castellana* y las *Instituciones de la gramática española*, edición de Antonio Quilis y Juan Manuel Rozas, Madrid, C.S.I.C., Clásicos Hispánicos, 1965.

14 Gonzalo Correas, *Arte de la lengua española castellana* (1630), edición de E. Alarcos García, Madrid, C.S.I.C., 1954.

15 Alfonso de Palencia, *Universal vocabulario en latín y en romance*, Sevilla, 1490; edición facsímil, Madrid, Comisión permanente de la Asociación de Academias de la Lengua Española, 1967, 2 vols.

16 Elio Antonio de Nebrija, *Vocabulario español-latín*, Salamanca, 1495 (?); edición facsímil de la Real Academia Española, Madrid, R.A.E., 1951.

Covarrubias,¹⁷ publicado en 1611, hay un largo trayecto en el que a la preocupación por las correspondencias léxicas latino-romances, de Nebrija, sucede el profundo conocimiento de la realidad semántica que se manifiesta en el *Tesoro*. La agudeza y la intuición para asociar las palabras a las cosas o, dicho de otro modo para emplear las palabras en el contexto social, cultural y verbal más adecuados es cualidad común a Covarrubias como lexicógrafo y a Cervantes como supremo artista del lenguaje.

Que sepamos, no participó Cervantes en las enconadas disputas ortográficas que tuvieron lugar en el Siglo de Oro. Sabido es que tales disputas no fueron originadas por el deseo de adaptarse a la cambiante realidad fonética, pues pocos fueron los lingüistas que advirtieron los profundos cambios que habían de consolidarse a lo largo del Siglo de Oro. Al contrario que Fernando de Herrera, que proponía una ortografía basada en el lenguaje artístico, de Mateo Alemán, que defendía criterios normativos, o de Gonzalo Correas que, como se ha dicho antes, elaboró, sin éxito, toda una ortografía supuestamente fonética, Cervantes parece inhibirse de tales veleidades formales. Lo que interesa al gran novelista es el uso apropiado del lenguaje, de tal modo que se aproxime a un modelo ideal de lengua. Veamos de qué ideal se trata en el contexto de su siglo.

EL MODELO DE LENGUA

La «cuestión de la lengua» es una preocupación típicamente renacentista; surge en el humanismo italiano y se plasma en los «elogios» de la lengua vulgar. No podía faltar en Cervantes¹⁸ —arquetipo del renacentista tardío— como no había faltado en Garcilaso, Fray Luis de León, Fernando de Herrera, y Mateo Alemán y tantos otros escritores del Siglo de Oro. Ocurre que en España la «cuestión de la lengua» no es sólo asunto de gramáticos, sino de escritores. El *Diálogo de la lengua*, de Juan de Valdés, no es una gramática, como no lo es la traducción de *Il Cortegiano* de Boscán, ni *Los nombres de Cristo* de Fray Luis, ni tantas otras obras en las que subyace una ideología sobre la lengua. Se ha repetido hasta la saciedad que la len-

17 Sebastián de Covarrubias, *Tesoro de la lengua castellana o española, según la impresión de 1611, con las adiciones de Benito Remigio Noydens publicadas en la de 1627*, edición de Martín de Riquer, Barcelona, Horta, 1943.

18 Véase Elías L. Rivers, «Cervantes and the question of the Language», en M.D. McGaha (ed.), *Cervantes and the Renaissance. Papers of the Pomona College. Cervantes Symposium*, Easton, Pennsylvania, Juan de la Cuesta, 1980, pp. 23-33.

gua del *Quijote* responde primordialmente a los principios de naturalidad y selección y se ha echado mano para probarlo de un conocido texto cervantino:

El lenguaje puro, el propio, el elegante y claro, está en los discretos cortesanos, aunque hayan nacido en Majalahonda; dije discretos porque hay muchos que no lo son, y la discreción es la gramática del buen lenguaje, que se acompaña con el uso (*Quijote* II, 19, 95-96).

Sin embargo, parece demasiado atrevido, a mi entender, interpretar de una manera simplista lo que afirma Cervantes en ese texto identificándolo con las ideas tópicas de naturalidad y sencillez. Es verdad que don Quijote recomienda a Sancho huir de la afectación: es verdad asimismo que le reprocha su verborrea y su rusticismo (defecto en el que incluye la afición del escudero para ensartar refranes), pero no es menos cierto que Cervantes gusta de la ambigüedad y del juego léxico al servicio de la ironía verbal. Por eso conviene examinar lo que Cervantes considera como discreción que, no lo olvidemos, es «la gramática del buen lenguaje, que se acompaña con el uso».

En el Siglo de Oro tuvo lugar una fuerte controversia acerca de las ideas sobre la «perfección» de la lengua, en la que se utilizaron criterios diversos y, a veces, contradictorios. Existió, en primer lugar, una tensión normativa en torno a las dos ciudades que durante la Edad Media habían sido irradiadoras de cultura: Burgos y Toledo. Garcilaso y el ideal cortesano que representa consagró el habla culta toledana como modelo lingüístico al confluir en ella un criterio geográfico, otro social y, por último, otro literario. Sin embargo, no puede olvidarse que la tarea niveladora del *castellano común*, no literario, se había forjado en Burgos; esto es, en Castilla la Vieja. El traslado de la corte a Madrid en la segunda mitad del siglo XVI supuso, como ha descrito Rafael Lapesa,¹⁹ la llegada de una multitud de servidores de los cortesanos (criados, administradores, secretarios, etc.) procedentes de Castilla la Vieja, de tal modo que se produjo un proceso de fusión entre los usos prestigiosos de la corte toledana y la nivelación idiomática consolidada ya como modelo burgalés.

Es necesario asimismo hacer una precisión en el plano social. Cuando se habla de norma toledana se está aludiendo a una realidad heterogénea. Una cosa es la lengua cortesana, es decir la de las personas cultas que

19 Rafael Lapesa Melgar, *Historia de la lengua española*, Madrid, Gredos, 1980.^B

gozan de la poesía garcilasiana y leen la traducción de *Il Cortegiano*, y otra cosa es la lengua de los mendigos y harapientos que pululaban en la plaza de Zocodover, tal como aparece en los «pasos» de Lope de Rueda, mucho más moderadamente en el *Lazarillo* y, casi un siglo más tarde, en el lenguaje germanesco de determinada prosa quevedesca. Ello explica que, muy pronto, Juan de Valdés estableciera como uno de sus criterios normativos el buen uso, y llegara a tener como modelo, en muchas ocasiones, la lengua de los refranes. No debe olvidarse tampoco que en la valoración de las variedades del hablar intervenía asimismo un criterio político. En varias ocasiones se ha acudido al testimonio del aragonés Gonzalo García de Santamaría, quien desautoriza las variedades dialectales del castellano no sólo por lo que tienen de «grueso y rudo», sino también «porque la habla comúnmente más que las otras cosas sigue al Imperio y quando los Príncipes que reynan tienen muy esmerada y perfeta la habla, los súbditos esso mismo la tienen».²⁰

No puede sorprender, por tanto, que la norma de la corte, esto es la consagrada en el habla culta de Toledo, alcanzara tal prestigio que se adoptara como expresión del «buen gusto» y perdurara aún en época de Cervantes, en que ya ni quedaban cortesanos en Toledo (Madrid y Valladolid la habían sustituido sucesivamente como centro cortesano), ni la jerigonza de la germanía toledana podría servir a otra cosa que al hiperrealismo de Quevedo. Este es el sentido que tiene la negativa de Cervantes a reconocer validez al criterio geográfico («...aunque hayan nacido en Majalahonda»).

La diatriba de Francisco Delicado contra Juan de Valdés²¹ ilustra bien sobre lo que estaba ocurriendo en España en torno a la cuestión lingüística. De una parte, se hizo patente lo que ya había aparecido más o menos claramente en el llamado «antiandalucismo» de Juan de Valdés. Delicado ataca a Valdés por ello, mientras defiende a Fernando de Herrera en su polémica con el Prete Jacopín acerca de sus *Comentarios* a las poesías de Garcilaso. El resultado es que la cuestión lingüística se asocia a un asunto de estilística literaria, o si se prefiere de concepción estética.

Pero no sólo ocurre esto. Menéndez Pidal afirma que el modelo de lengua en la primera mitad del siglo XVI es la prosa de fray Antonio de

20 Véase J. Antonio Frago Gracia, *Historia de las hablas andaluzas*, Madrid, Arco Libros, 1993, p. 107.

21 Véanse Eugenio Asensio, «Juan de Valdés contra Delicado. Fondo de una polémica», en *Homenaje a Dámaso Alonso*, I, Madrid, Edit. Gredos, 1960, pp. 101-113, y Guillermo L. Guitarte, «Alcance y sentido de las opiniones de Valdés sobre Nebrija», en *Estudios Filológicos y Lingüísticos. Homenaje a Ángel Rosenblat*, Caracas, 1974, pp. 247-288.

Guevara.²² Creo que habría que interpretar esa afirmación añadiendo que es el modelo de lengua retórica. Más adelante —período de los grandes poetas místicos y aparición del manierismo literario de F. de Herrera— se produce una evolución en la valoración de las categorías estéticas que inicia el desprestigio del ideal renacentista de naturalidad y sencillez. Ello arrastra en su caída el modelo de norma lingüística basada en el mismo ideal de naturalidad. Algunos reaccionaron contra esto. Así, Gonzalo Correas critica los usos literarios cuando se apartan de los modos propios del idioma. Francisco López de Villalobos exalta el uso literario como modelo («aunque allí [Toledo] presumen que su habla es el dechado de Castilla, y tienen mucha ocasión de pensallo assí, por la gran nobleza de caballeros y damas que allí viven; mas deven considerar que en todas las naciones del mundo el habla del arte es la mejor de todas»), como lo postulaban asimismo Herrera y sus seguidores. Correas, en cambio, antepone el buen uso común al uso literario. Quedan enfrentado, por tanto, a lo largo del siglo XVI criterios normativos de distinta naturaleza: geográficos (Toledo/Burgos/Madrid), sociales (cortezanos) y estéticos (superioridad o no de la lengua artística). Cervantes viene a romper esta trilogía, que a veces se presentaba como irreductible. Lo hace anteponiendo a todos esos criterios la idea de la discreción, esto es, del uso lingüístico razonable, el que se adapta a la intención del hablante y a la situación contextualizada.

La norma lingüística cervantina se aleja de un modelo homogéneo y unitario porque si diversa es la condición de los hombres, si diferentes son las situaciones en que la vida los coloca y si distinta es, en fin, su adaptación a realidades cambiantes, es evidente que la norma lingüística ha de estar regida por la discreción del hablante, que adapta los usos consagrados por la tradición social a sus necesidades comunicativas. Por eso, sus personajes hablan como son; cuando imitan el hablar de «los otros» son ridiculizados. No puede sorprender que el propio Sancho se rebele contra las correcciones que le hacen unos y otros:

Una o dos veces —respondió Sancho—, si mal no me acuerdo, he suplicado a vuestra merced que no me enmiende los vocablos, si es que me entiende lo que quiero decir en ellos, y que cuando no los entienda diga: «Sancho, o diablo, no te entiendo»; y si yo no me declarara: entonces podré enmendarme... (Quijote II, 7).

22 Ramón Menéndez Pidal, «El lenguaje del siglo XVI», *Cruz y Raya*, 6, 1933, reproducido en *La lengua de Cristóbal Colón*, Col. Austral, Madrid, Espasa-Calpe, 1942, pp. 53-100.

Rebeldía ésta que no impide, como señala Amado Alonso,²³ que él mismo haga de censor de los vocablos que emplea su mujer Teresa Panza, convirtiéndose en agente propagador del ideal culto:

—Y si estáis revuelto en hacer lo que decís...

—Resuelto has de decir, mujer —dijo Sancho— y no revuelto.

palabra ésta (*resolver*) tanto más significativa cuanto que se trata de un cultismo jurídico todavía exótico en la primera mitad del siglo XVI. De este modo, Teresa adopta respecto de Sancho el papel que éste desempeña en su relación con don Quijote:

—No os dispongáis a disputar conmigo, marido, respondió Teresa. Yo hablo como Dios es servido y no me meto en más dibujos (Quijote II, 5).

Este hablar «como Dios es servido» enlaza con la idea renacentista de que la lengua «nos es natural» en expresión de Juan de Valdés, o la de «la lengua que Dios y Naturaleza nos ha dado», que dice Cristóbal de Villalón, esto es la lengua que conviene a la persona, a la situación y a la naturaleza del discurso. Esto no es contradictorio respecto de la opinión que el propio don Quijote vierte sobre Sancho:

Es uno de los más graciosos escuderos que jamás sirvió a caballero andante; tiene a veces unas simplicidades tan agudas, que el pensar si es simple o agudo causa no pequeño contento; tiene malicias que le condenan por bellaco, y descuidos que le confirman por bobo; duda de todo y créelo todo; cuando pienso que se va a despeñar de tonto, solo son unas discreciones que le levantan al cielo... (Quijote II, 32).

Esto es, la discreción no es un privilegio de los cortesanos ni de los hidalgos, sino mérito de todos. No lo impide siquiera la propia autocrítica. Dice Sancho:

...pero todo lo cubre y tapa la gran capa de la simpleza mía, siempre natural y nunca artificiosa (Quijote II, 7).

Precisamente porque Sancho Panza es persona con «discreciones que le levantan al cielo» puede ser aconsejado, al proponerse para gobernar la insula Barataria, del siguiente modo:

—Anda despacio, habla con reposo, pero no de manera que te escuches a tí mismo, que toda afectación es mala (Quijote II, 43).

El rechazo de la artificiosidad justifica, por tanto, hasta la simpleza del personaje, que se reivindica socialmente por un comportamiento basado en la naturalidad de su expresión lingüística y en la mesura de los modales y de los gestos. ¿Qué entiende Cervantes por naturalidad? La respuesta nos la proporciona el mismo don Quijote en un conocido parlamento, repetido en multitud de ocasiones:

—Eso de erutar no entiendo —dijo Sancho.

—Erutar, Sancho, quiere decir regoldar, y es éste uno de los más torpes vocablos que tiene la lengua castellana, aunque es muy significativo; y así, la gente curiosa se ha acogido al latín, y al regoldar dice erutar, a los regüel-dos, erutaciones; y cuando algunos no entienden estos términos, importa poco; que el uso los irá introduciendo con el tiempo, que con facilidad se entiendan; y esto es enriquecer la lengua, sobre quien tiene poder el vulgo y el uso (Quijote II, 7)

Me interesa resaltar algunos aspectos; el primero es, precisamente, la afirmación final: *«esto es enriquecer la lengua sobre quien tiene poder el vulgo y el uso»*, que nos aclara el sentido de lo que Cervantes estima por naturalidad, esto es, todo uso lingüístico, consagrado en el habla común, que conviene a la propiedad de la expresión. No es ya el habla cortesana de Toledo ni de ninguna otra ciudad la que representa la pureza lingüística, sino el uso consagrado por el común de las gentes que hablan una lengua. Pero el gusto por el uso consagrado no supone resistencia a la innovación, sino todo lo contrario. El uso lingüístico es, por su propia naturaleza, cambiante; de ahí la posibilidad de que la lengua se enriquezca con nuevos vocablos. Y ello plantea otra cuestión: ¿cuál es la actitud de Cervantes ante el neologismo?. Me detendré brevemente este asunto, que nos introduce en el examen de la conciencia lingüística cervantina respecto de los cambios que se estaban produciendo en la lengua del Siglo de Oro.

El uso de neologismos fue un asunto discutido en el Siglo de Oro con extraordinaria acritud. Recuérdesse que mientras para Nebrija, el latinizante poeta cordobés Juan de Mena crea un modelo de lengua digno de ser imitado, Juan de Valdés afirma que lo que hace Mena es «más escribir mal latín que buen romance». Estos juicios constituyen dos ángulos opuestos de un mismo fenómeno. En efecto, el siglo XVI heredó el entusiasmo humanista por el latín, aunque, como se ha dicho antes, con una simultánea valoración de la lengua romance. No faltó, sin embargo, la tentación de igualar ambas lenguas elaborando artificiosas composiciones que pretendían ser, a la vez, latín y romance.²⁴

En la justificación de su *Vocabulario de latín en romance*, Nebrija escribió: «...por ser nuestra lengua tan pobre de palabras que por ventura no podía representar todo lo que contiene el artificio del latín». Esta idea permaneció vigente durante toda la centuria a pesar del juicio de Valdés, ya citado y, sobre todo, del proceso de selección léxica a que fue sometido el romance por los escritores del primer Renacimiento, como señaló M. Morreale,²⁵ y a la sutil introducción del cultismo semántico en los grandes poetas del Renacimiento español. Una corriente, más o menos subterránea, sobrevivió a ese proceso de selección, tal como se manifiesta en la comedia humanista del siglo XVI.²⁶ Como dice Lapesa, «mientras el cultismo léxico, trasplantador de palabras greco-latinas, ostenta el brillo y musicalidad de significantes no habituales, el cultismo semántico opera calladamente, sólo sobre los significados, como penetración interior de bien asimilados recuerdos clásicos». Por el contrario, el latinismo «en crudo» y el cultismo léxico son más llamativos. Por eso, en la poesía de Fray Luis de León se advierte una cierta prevención hacia el neologismo que había de ser aprovechada en la centuria siguiente por Quevedo como arma dialéctica contra los escritores culteranos. Así, aún los cultismos que parecen más originales (*trasunto*, *almo*, *libíbea*, etc.) se encuentran ya en la poesía de Garcilaso (los dos primeros) y en la *Eneida* de Hernando de

24 Véase Erasmo Buceta, «La tendencia a identificar el español con el latín», en *Homenaje a Menéndez Pidal*, Madrid, 1925, pp. 85-18, y «Composiciones hispano-latinas en el siglo XVII», R.F.E., XIX 1932.

25 Margarita Morreale, *Castiglione y Boscán: el ideal cortesano en el Renacimiento español*, Anejos del B.R.A.E., 2 vols. Madrid, R.A.E. 1959.

26 Véase mi estudio «Cultismo en el primer Renacimiento», en *Actas del Coloquio hispano-alemán Ramón Menéndez Pidal*, Tübingen, Niemeyer, 1982, pp. 15-39.

Velasco. Los únicos no atestiguados con anterioridad son *inculto* «no cultivado» y *plectro*, que aparece después en la poesía de Herrera.

Frente a esta prevención anticultista, la penetración latinizante, en forma más o menos burda, continuó vigente. La lengua hablada incorporó innumerables neologismos cultos. El carácter de transmisión oral que tenía la recepción de la comedia humanista y las representaciones teatrales contribuyeron a su difusión en el habla popular. Otra vía de penetración no menos importante fue, como han estudiado Inmaculada Delgado y J. L. Herrero Ingelmo,²⁷ la oratoria sagrada. En efecto, los predicadores resucitaron voces cultas que estaban atestiguadas desde la Edad Media, pero que no habían llegado a difundirse, divulgaron innumerables neologismos en el habla común e hicieron, en fin, del cultismo ornato retórico del lenguaje sermonario. Es explicable que muchas de estas voces pasaran, por medio de la recepción oral, de manera más o menos deformada, a la lengua común, lo que facilitó el empleo de cultismos como elementos de creación de hablas específicas. No puede sorprender, por tanto, que Sancho confunda *relucir*, término patrimonial, con *reducir*, voz del lenguaje jurídico:

—Señor, yo ya tengo relucida a mi mujer que me deje ir con vuestra merced adonde quisiere llevarme.

—Reducida has de decir, Sancho —dijo don Quijote— que no relucida.

Hay que advertir, sin embargo, que no siempre se trata de deformaciones sanchescas. Así, *caloñas* por *calumnias*; *cerimonias* por *ceremonias*; *tología* por *teología*, etc., son deformaciones que están abundantemente testimoniadas en textos medievales y que quedaron en el habla común popular, que fue inmune al proceso de relatinización del humanismo prerrenacentista.

Otra vía de persistencia y de propagación de latinismos y de cultismos fue el lenguaje escolar. Las denuncias de Luis Vives, de Sánchez de las Brozas y de tantos otros humanistas del Siglo de Oro contra el deficiente uso de un latín degradado, testimonian el grado de popularización de un latín más o menos macarrónico que llegó a constituir parte integrante de hablas jergales específicas. El origen está en la obligación de hablar latín en las Universidades y Estudios Mayores, en contra de la opinión del Brocense, para quien el latín debía ser la lengua de la erudición y de la formación intelectual, mientras que había de permitirse el uso del castellano como len-

27 Inmaculada Delgado, *El cultismo en la oratoria sagrada del Siglo de Oro*, Madrid, Universidad Complutense, 1987. J. L. Herrero Ingelmo, «Cultismos renacentistas». BRAE, 74, 1994, pp. 93-192, 237-402, 523-640 y 75; 1995, pp. 172-223, 293-393

gua hablada. Esto explica que jergas aisladas estuvieran llenas de latinismos deformados. Como estudió Frida Weber de Kurlat,²⁸ los latinismos del sayagués tienen su origen en el lenguaje estudiantil de Salamanca.

Gili y Gaya²⁹ estudió el uso del cultismo en el habla jergal y advirtió que en el *Vocabulario de germanía* de Cristóbal Chaves (1609) se documentan sorprendentes cultismos léxicos y semánticos propios del habla de los hampones. José Luis Alonso Hernández³⁰ ofrece multitud de ejemplos. En esas deformaciones interviene, además de una deficiente transmisión fonética (son palabras tomadas de oído, como las que explican las deturpaciones de Sancho), la analogía y la etimología popular. Por eso no puede sorprender que Cervantes utilizara en sus *Novelas Ejemplares* —y, de modo especial, en *Rinconete y Cortadillo*— este recurso como elemento caracterizador del ambiente picaresco. Como es sabido, *Monipodio* procede de *monopolio*, *naufra-gio* se emplea por *sufragio*, *estupendo* por *estipendio*, etc. Otras veces se trata de metáforas o conceptos de evidente procedencia culta: *Sagitario* es «al que llevan azotando por las calles montado en un burro»; *Babilonia* es «Sevilla», *salterio* es «salteador», etc. En un trabajo reciente³¹ me he ocupado de la creación de la lengua popular en los entremeses de Cervantes. No faltan en ella abundantes neologismos que se engastan de manera natural en el tipo de discurso elegido.

José Luis Girón³² ha indicado que el empleo de «latines» (es decir de frases latinas y de latinismos «en crudo») «está sutilmente condensada porque lo dicho se ridiculiza o se toma con ironía», y lo ejemplifica con los «latines» de don Quijote, de Sansón Carrasco, del médico de Barataria Pedro Recio y de Maese Pedro. En la interpretación de Girón, lo que se ridiculiza es el propio latín o, para ser más preciso, el latín eclesiástico. Así, don Quijote rechaza ciertas ambiguas insinuaciones de unas damas con un «¡Fugite, partes adversae!» (*Quijote II*, 62, 76), que está tomado de fórmulas

28 Frida Weber de Kurlat, «Latinismos arrusticados en el sayagués», N.R.F.H., I (1947), pp. 113-117.

29 Samuel Gili y Gaya, «Cultismos en la germanía del siglo XVII», N.R.F.H., VII (1953), pp. 113-117.

30 José Luis Hernández, *El léxico del marginalismo del Siglo de Oro*, Salamanca, Universidad de Salamanca, 1977.

31 Véase mi estudio «Lengua viva y lenguaje teatral en el siglo XVI: de los pasos de Lope de Rueda a los entremeses de Cervantes», ponencia leída en el Simposio *Competencia escrita, tradición discursiva y variación lingüística. El español en los siglos XVI y XVII*, Freiburg i. Br., 1996 (en prensa).

para la exorcización de los posesos del diablo. Del mismo modo, Maese Pedro habría acudido al Evangelio de San Juan (X, 38) con la frase «y *operibus credite, et non verbis*, y manos a la labor» (*Quijote II*, 25, 231). Lo mismo ocurriría, en otros muchos casos, cuando se trata del latín escolástico. Concluye Girón afirmando que este uso supone una condena del latín mal aprendido y peor empleado, pero que en ella «subyace, también la defensa de la lengua vulgar: todo lo que se dice en latín se puede decir en castellano». A mi juicio, esta interpretación, aun siendo cierta, es insuficiente. La costumbre de introducir «latines» en el discurso estaba ampliamente extendida en el siglo XVI, cualquiera que fuera el tipo de discurso y, sobre todo, era especialmente frecuente en el habla de los estudiantes y bachilleres. El uso de «latines» y de cultismos con profusión fue una de las características de obras que, como la *Comedia Thebaida* (1536), reflejaban el mundo universitario. Véase el modo en que uno de los criados —el paje Amintas— para indicar que no dejará de consumir su apetito sexual, se dirige a Franquila:

Si del mundo me hiciesen señor, no dexaré la causa indecisa.

término este último que pertenece a la lengua jurídica. Como dice María Rosa Lida, la *Comedia Thebaida* es la primera que utiliza un lenguaje jergal, iniciando el uso de la germanía transida de elementos eruditos y, por tanto, lleno de «latines» y de cultismos. Esta corriente, que incorpora cultismos léxicos y fraseológicos al habla jergal, es uno de los recursos estilísticos más frecuentes en la novela picaresca, y fue aprovechada asimismo por Cervantes. Gili y Gaya alude a la existencia de una jerga escolar en Salamanca y Alcalá, ciudades en las que confluían con intensa comunicación mutua, el ambiente universitario y el picaresco, como nos atestiguan las descripciones de Mateo Alemán, Vicente Espinel, Cervantes y Quevedo, entre otros. Es seguro que este ambiente hubo de favorecer el conocimiento de la lengua del hampa por los escritores cultos y de modo especial, por Cervantes. En este caso, el uso de «latines» y de cultismos es fiel reflejo, a mi juicio, de una mutua influencia entre lo que era uso y creación popular y lo que constituía recreación artística. Por otra parte, es bien sabido que las hablas profesionales adquieren en ocasiones cierta capacidad irradiadora sobre la lengua común; en este proceso, términos específicos dejan de tener valor de tecnicismos y adquieren significados nuevos que se adaptan a la expresividad de la jerga. Creo que es a la luz de éstas consideraciones como debe interpretarse el uso de «latines» y cultismos en la obra cervan-

tina. Más que una sátira referente al uso de un latín degradado y de una defensa del romance castellano —innecesaria por otra parte— se trata de un modo de caracterizar al personaje y a su discurso, sea éste el resultado de la imitación de la lengua altisonante de ciertos héroes de caballería, la retórica de los pastores convencionales, lo modos expresivos de bachilleres semicultos o la lengua del hampa sevillana.

Claro está que no puede reducirse la cuestión del neologismo cervantino a la de su actitud ante el latinismo. Cervantes fue un gran creador de palabras mediante procedimientos derivativos. Esa capacidad de creación neológica tiene particular esplendor en la creación de nombres propios,³³ como han estudiado, entre otros, Rosenblat,³⁴ quien ha advertido la riqueza de los juegos fonostilísticos y de la motivación etimológica de muchos nombres propios, Lapesa,³⁵ Molho,³⁶ González Calvo,³⁷ etc.

LENGUA E INDIVIDUO

No hay que olvidar —se ha dicho muchas veces— que la modernidad del pensamiento cervantino se halla, entre otras cosas, en su interés por la persona individual. La comprensión del hombre en su situación particular es el centro de la creación novelesca de Cervantes. Todo hombre se sitúa en un tiempo y en una circunstancia, pero la comunidad social, concebida como una suma de particularidades, necesita de un discurso múltiple y variado que sirva para describir con realismo la vida de cada uno de los individuos que conforman la vida social. Dicho en términos de Américo Castro, la «vididura» colectiva es el producto histórico de la vida de muchos hombres. El novelista genial que fue Cervantes refleja aquella, «vididura hispánica», en la existencia real y concreta de unos seres humanos. La lengua

33 Cf. Dominique Reyre, *Dictionnaire des noms des personnages du «Quichotte»*, Paris, Éditions Hispaniques, 1980.

34 Ángel Rosenblat, ob. cit.

35 Véase Rafael Lapesa, «Aldonza-Dulce-Dulcinea», *Boletín de la Biblioteca Menéndez Pelayo*, XXIII (1947); reimpr. en *De la Edad Media a nuestros días*, Madrid, Gredos, 1967, pp. 212-218, y en *Léxico e historia. I Palabras*, Madrid, Istmo, 1992, pp. 191-198.

36 Maurice Molho, «Antroponimia y cinonimia de *El casamiento engañoso* y *Coloquio de los perros*», en José Jesús Bustos Tovar, (coord.), *Lenguaje, ideología y organización textual en las Novelas Ejemplares*, Universidad Complutense, Madrid, 1983, pp. 81-92.

37 José Manuel González Calvo, «Notas sobre el léxico cervantino», *Anales Cervantinos*, XIX (1981), pp. 163-183.

manifiesta la particularidad de cada uno de ellos y eso explica, más que cualquier intención satírica o ridicularizadora, que también puede existir, algunos de los usos lingüísticos que estamos analizando y muchos otros (deformaciones léxicas, falsas etimologías, cambios semánticos, juegos de palabras, etc.) que han analizado los estudiosos de la obra de Cervantes como características de su lengua artística.

Una vez más comprobamos que el concepto de naturalidad atribuido a Cervantes, como rasgo capital de su lengua, hay que interpretarlo en un sentido muy amplio, es decir como reflejo de la lengua real que conviene a cada situación comunicativa. También por eso el *Quijote* es, como se ha dicho, «una novela de novelas», y no sólo porque en la narración principal se contengan narraciones independientes, engarzadas de una manera más o menos forzada. Cervantes poseyó, más que ningún otro novelista de cualquier tiempo, la conciencia de las variedades lingüísticas internas, lo que contrasta con sus escasamente valiosas referencias a las variedades externas (dialectales y geográficas). En efecto, apenas encontramos en la obra de Cervantes noticias ni directas ni indirectas sobre usos dialectales del español. Como observa Girón, *andaluz, gallego, y leonés*, se utilizan sólo como gentilicios en el *Quijote*; sí se habla, en cambio, del sayagués, pero éste era bien conocido no tanto en su naturaleza dialectal, sino como expresión lingüística de una literatura marginal. Esto es tanto más de sorprender cuanto que desde principios del siglo XVI era patente la formación de un dominio dialectal nuevo —el andaluz y el conjunto de hablas meridionales— que servirían de base inicial a las variedades del español de América. Si hay referencias a la lengua catalana y al vascuence o euskera, este último como lengua que estropea al castellano.

Frente a esa falta de percepción de la realidad lingüística externa, hay en Cervantes —y éste quizás sea el rasgo más importante de su aguda perspicacia lingüística— una profunda intuición de las variedades internas del castellano. Esta percepción tiene, a mi entender, dos orígenes. Uno es el de la preocupación, tan típicamente renacentista, sobre el buen uso de la lengua. Como advirtió hace ya mucho tiempo Amado Alonso,³⁸ la idea del buen hablar, del buen decir, constituía uno de los ejes sobre los que giraba el universo cultural del Renacimiento. Por eso, las prevaricaciones idiomáticas de Sancho no pueden ser valoradas con criterios de hablante de nuestros días, sino en relación con la jerarquía de valores éticos y estéticos que estaba aceptada unánimemente por la sociedad española del siglo XVI. Claro está

38 Amado Alonso, ob. cit., pp. 19-20.



que hoy pueden parecer frívolas las incorrecciones de Sancho para el lector poco avisado, pero esto es juzgar la obra literaria fuera del marco histórico y cultural en que fue creada. Lo mismo ocurre, en otro género de cuestiones, con ciertos valores significativos del teatro clásico. Ese es el precio que hay que pagar por la pervivencia, más allá de su tiempo y de su circunstancia, de la obra cervantina. Pero hay que comprender que tales prevaricaciones, como las correcciones lingüísticas que se hacen unos personajes a otros, poseían un valor relevante para el lector, porque les proponía un debate sobre un asunto que a todos interesaba. Lo que en el *Diálogo de la lengua* de Juan de Valdés es una especulación más o menos teórica, en Cervantes es viva plasmación de una realidad social y cultural.

El estilo natural es, por tanto, el que conviene para reflejar con fidelidad lo que constituye la realidad humana, sea ésta la de los ensueños caballescrescos del *Quijote*, los ideales pastoriles de la *Galatea*, el amaneramiento en contraste con lo castizo, de la lengua del *Persiles*, el realismo descarnado del *Rinconete y Cortadillo* o los juegos burlescos, entre bromas y veras, de *El celoso extremeño*. Emilio Carilla³⁹ advirtió justamente el contraste entre el humor, la ironía y la discreción del estilo del *Quijote* con la buscada complicación estilística del *Persiles*. En efecto, se trataba de tipos de discurso muy diferentes, pero también de finalidades estéticas distintas. Cervantes quiso, «con un pie ya en el estribo», dar una última prueba de su versatilidad humana e intelectual. Que el resultado fuera más o menos armónico (recuérdense las repetidas censuras al estilo de los dos primeros libros) es otro asunto.

El estilo natural ha de convenir al discurso y a sus personajes. Así se huye de la afectación, lo que no equivale a renunciar el empleo de cuantos recursos retóricos sean necesarios para reflejar el complejo mundo de la realidad humana y el no menos complejo universo de los valores estéticos. Por eso la reivindicación del habla popular no entra en contradicción con la búsqueda de antífrasis, juegos de palabras, deformaciones léxicas y gramaticales, falsas asociaciones etimológicas, anfibologías, construcciones paródicas, etc., junto a un exquisito cuidado por la expresión tersa, elegante y precisa que corresponde al ideal cortesano de la lengua. ¿Es todo ello signo de naturalidad? Yo creo que sí; cada forma estilística está al servicio de una función bien precisa. Por eso nos dicen poco caracterizaciones de tipo general, como la de Menéndez Pidal⁴⁰ cuando afirma que «la sintaxis de Cervantes es, en

39 Emilio Carilla, «La lengua del *Persiles*», R.F.E., LIII (1970), pp. 1-25.

40 Ramón Menéndez Pidal, *Antología de prosistas castellanos*, Madrid, Centro de Estudios

general, como la del *Lazarillo de Tormes*, la de la lengua familiar que sigue con ligereza el pensamiento, sin preocuparse de aquella trabazón inflexible que obliga al pensamiento a seguir los lentos pasos de la lógica gramatical». Hablar de tres estilos no es más que un convencionalismo superficial.

Del contraste entre la comprensión profunda de la realidad y del amor a los hombres y a sus circunstancias surge la ironía, la gran emoción artística de Cervantes. Por eso necesita echar mano no sólo de la antítesis paródica sino también de la litote eufemística y de la hipérbole.⁴¹ Cervantes es el creador de un nuevo lenguaje: el de la ironía verbal. Utiliza para ello los más variados recursos literarios. No voy a ocuparme de ellos. Me limitaré a señalar que muchos de ellos estaban en la lengua común y pertenecían a la realidad idiomática de su tiempo. Así, el empleo de «latines» más o menos deformados: «no se le olvide aquellos de los pobres, que es el *tuautem* de todo», en *El celoso extremeño*; la litote atenuada («cantóles con más gusto que buena voz»); la parodia de otra lengua (el portugués): «Yo, negra, quedo; blancos, van; Dios perdone a todos».⁴²

La ironía es el arma con que Cervantes traspasa las barreras de la apariencia y de la incompreensión para penetrar profundamente en el alma de los hombres. ¿Recurso humorístico? Sí, si aceptamos que la ironía es la expresión más inteligente del humor porque exige la comprensión de la realidad. El odio no genera nunca ironía; en todo caso, sarcasmo, que es la expresión más grosera de la comicidad. La casi permanente actitud irónica de Cervantes no es, a mi juicio, el signo de distanciamiento propio de un alma desengañada, sino el reflejo de quien, al volver el último recodo del camino, sigue amando la vida con sus tristezas y desengaños, pero también con la íntima satisfacción de haber colmado de esfuerzos el afán de su tiempo histórico.

FINAL

La lengua es también ideología. Este principio se cumple siempre porque la lengua es el instrumento maravilloso con que la naturaleza ha dotado al hombre para apropiarse del mundo, entendiéndolo y amándolo. Este fue un pensamiento renacentista que Cervantes supo aplicar como ningún otro

41 Véase Laura Iñiguez, «Humor cervantino: *El celoso extremeño*», en *Actas del II Coloquio Internacional de la Asociación de Cervantistas*, II, Barcelona, Ed. Anthropos. 1991, pp. 633-639.

42 *Ibidem*, p. 636.

escritor. Capítulo aparte merecería revisar a la luz ^{de} nuestro conocimiento actual de la Sintaxis histórica, las llamadas «incorrecciones» cervantinas. La mayor parte de ellas se explican —ya que me parece trivial intentar justificarlas— en relación con procesos evolutivos que tenían lugar en esa época. También en este aspecto la obra de Cervantes refleja ciertas contiendas normativas existentes en el tránsito de los siglos XVI al XVII. Atento a la realidad idiomática, el novelista no evita construcciones que hoy parecerían erróneas desde nuestro saber gramatical moderno. Pero éste es un error de perspectiva. Los usos lingüísticos de Cervantes responden a lo que el uso general había consagrado, pasado por el tamiz de la discreción, en su variedad de registros. Cervantes ensanchó el ámbito de la expresividad lingüística desde el plano del uso común. No lo forzó en virtud del principio supremo de la naturalidad. Con ello amplió las posibilidades semánticas de multitud de vocablos, hizo más flexible la sintaxis, fue maestro en la armonía del período y construyó, con los elementos que le daba el castellano de su época, una lengua artística moderna. Cervantes fue un innovador que, partiendo de modelos lingüísticos canónicos, construyó un lenguaje propio.

PEDRO DE PADILLA
EN EL ENTORNO DE LA
GRANADA MORISCA

M.^a SOLEDAD CARRASCO URGOITI

Hunter College of C.U.N.Y.

EN la grata ocasión de celebrar la admirable trayectoria de una amiga con quien compartí como estudiante las aulas de la entonces Universidad Central, donde ella ha alcanzado mercedamente las más altas metas, voy a esbozar el comienzo de un proyecto que desde hace bastantes años me invita a una investigación a fondo. Se trata de un ingenio del Siglo de Oro, que contaba mucho para sus coetáneos, aunque hoy le leemos poco. Lo que todos sabemos sobre Pedro de Padilla es que fue amigo de Cervantes, que se relacionó también con otros escritores importantes, colaboró en colecciones prestigiosas y participó activamente en el toma y daca de aprobaciones y elogios.

La copiosa obra poética de Padilla, nacido por los mismos años que Miguel de Cervantes,¹ es representativa de su generación: vertiente italianizante, con amplia gama de estrofas poéticas dentro del marco pastoril; revitalización del romancero y otras formas tradicionales; tanteos por combinar ambas estéticas.

1 La precisión de que nació en Linares el año 1550, fue dada sin aportar prueba documental por M. Acedo, *Don Lope de Sosa*, Jaén, II (1914), pp. 282-283. Según F. Vegara Peñas, "Fray Pedro de Padilla. Uno de los primeros alumnos de la Universidad granadina", *Boletín de la Universidad de Granada*, V (1933), pp. 43-64, el primer dato biográfico seguro es la obtención del grado de Bachiller en Artes, por la Universidad de Granada, en 1564. Sobre la relevancia del escritor en su tiempo, Cf. I. Bajona Oliveras, "La amistad de Cervantes con Pedro de Padilla", *Anales Cervantinos*, V (1955-1956), pp. 231-248. Otras referencias en José Simón Díaz, *Bibliografía de la Literatura Hispánica*, vol. XVI (1994), pp. 300-405.